



Recibi cricinal

Cel mindo

ACTA C

MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

Guadata jara

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 11:00 (once) horas del día 05 (cinco) de octubre del 2018 (dos mil dieciacha), estando debidamente constituidos en la Dirección de Medio Ambiente, sita en calle Hidalga Na. 426, Calania Centra, en Guadalajara, Jalisca, en cumplimienta par la dispuesto par el artícula 16 y 17 de la Ley del Gabierna y la Administración Pública Municipal del Estada de Jalisca; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contralorla Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el pracedimienta administrativa de entrega y recepción de la Dirección de Medio Ambiente, el C. José Luis Sube Ramírez, quien hace entrega del cargo y del área correspondiente a la C. Paulina Cervantes Flores, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificandase con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Ø[|ā ÁDD Ò el primero, y can número de falio la Electoral con número Ø Ja ÁDOÒ C.P. numero en la Colonia segunda, en la Colonia Ö[{ a&aiai la calle número en spectivamente y quienes manifiestan la entrega y C.P. aceptación del cargo a la fecha de la presente acta-Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor pública saliente es quien entrega.-

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los CC. Jessica Lourdes Covarrubias Vidrio y Norma Silali Camacho Camacho.

finca

de la calle

en el colonia

Ö[{ **å&åå**a

y con domicilio en la finca marcada

de la calle

en la colonia

quienes se identifican can Credencial de elector con número de le Febrero 249. U. A. Reforma Cot Cas Concha-

Ø JA ÁDO Ò

y con número

P 44460 Guadalaiara, Jausco Mexico

:569 1300 Ext 1305.









folio

Ø[|ã ÁDD Ò

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el articulo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloria Ciudadana, la Licenciada Martha Delia Rodríguez Soto, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden.

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: ----

| ANEXO | DESCRIPCION | Folios |
|-------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| | EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL | |
| 1.A | Arqueo de Caja | 000001 |
| 1.B | Fondo Fijo de Caja | 000002 |
| 1.C | Bancos – Cuentas de Cheques | 000003 |
| 1.D | Inversiones | 000004 |
| 1.E | Deudores Diversos | 000005 |
| 1.F | Acreedores Diversos | 000006 |
| 1.G | Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco | 000007 |
| 1.H | Prestamos de la Deuda Pública | 000008 |
| 1.1 | Arrendamiento Financiero | 000009 |

5 De Febrero 249 U. A. Reforma. Col. Las Conchas. 📮 🛶460 Guadalaiara Jalisco Mexico 36691300 Ext 1306 Li ZU

www guadalaiara gno m





| ANEXO | DESCRIPCION | Folios |
|-------|------------------------------------------------------------|------------------|
| 1.J | Proveedores y Contratistas por pagar | 000010 |
| MAL | EXPEDIENTE PATRIMONIAL | |
| 2.A | Inventario Bienes Muebles | 000011 al 000014 |
| 2.B | Inventario Bienes Inmuebles | 000015 |
| 2.C | Inventario de Vehículos | 000016 al 000019 |
| 2.D | Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad | 000020 |
| 2.E | Equipos de Cómputo | 000021 |
| 2.F | Software | 000022 |
| 2.G | Material Bibliográfico | 000023 |
| 2.H | Formas Vaioradas y/o Recibos | 000024 |
| 2.1 | Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato | 000025 |
| 2.J | Inventario de Bienes de Consumo | 000026 al 00004 |
| | EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS | |
| 3.A | Plantilla de Persona l | 000045 al 000050 |
| 3.B | Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos | 000051 |
| 3.C | Relación de Liquidaciones Laborales | 000052 |
| 3.D | Juicios Laborales Vigentes | 000053 |
| | EXPEDIENTE FISCAL | |
| 4.A | Padrones Fiscales | 000054 |
| 4.B | Relación de Rezagos por Multas | 000055 |
| 4.C | Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal | 000056 |
| | EXPEDIENTE DE OBRA | |
| 5.A | Urbanizaciones | 000057 |
| 5.B | Relación Obras por Contrato | 000058 al 000060 |
| 5.C | Relación Obras por Administración | 000061 al 00006 |

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara Jalisco, Mexico 36691300, Ext. 1306
www.guadalajara.gob.nix

3





| ANEXO | DESCRIPCION | Folios |
|-------|---------------------------------------------------------|------------------|
| 5.D | Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso | 000064 |
| 5.E | Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas | 000065 |
| | EXPEDIENTES DIVERSOS | |
| 6.A | Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada | 000066 |
| 6.B | Documentación Oficial | 000067 al 000187 |
| 6.C | Relación de Sellos Oficiales | 000188 al 000191 |
| 6.D | Página WEB | 000192 |
| 6.E | Libros de Actas de Ayuntamiento | 000193 |
| 6.F | Asuntos en Trámite | 000194 al 000222 |
| 6.G | Asuntos Pendientes | 000223 al 000232 |
| 6.H | Estudios, Proyectos y Programas | 000233 al 000234 |

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 11 (once) anexos fueron llenados, los 29 (veintinueve) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para la Dirección de Medio Ambiente, mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse determinar por la autoridad competente con posterioridad.

Av. 5 De Febrero 249, U. A. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco, México 3669 1300, Ext. 1306

www.guadalajara gob mk





| | acto la Licenciada Martha Delia Rodríguez Soto, en su calidad de representante de la |
|------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contraloría | a Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir |
| Servicios I | Educativos Municipales, materia de la presente entrega-recepción. ———————————————————————————————————— |
| ksimismo, | la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos |
| que se | refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo |
| | án llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días |
| ábiles co | ntados a partir del acto de entrega |
| demás, e | en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de |
| regularida | ades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano |
| e control | interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al |
| 45 | |
| umpilmiei | nto del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público |
| | nto del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el |
| alien ^t e y egundo p | proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el arrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y |
| aliente y egundo p | proceda a su aclaración, o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el |
| aliente y egundo p us Munic | proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el arrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y |
| aliente y egundo p us Munic e igual r | proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el árrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y ípios. ———————————————————————————————————— |
| aliente y egundo p us Munic e igual r | proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y lipios. |
| aliente y egundo p us Munic e igual r | proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y lipios. |





Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 12:00 (doce) horas del dla en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Entrega

1 Livery

C. Juan Luis Sube Ramirez

Recibe

C. Paulina Cervantes Flores

Contraloria Ciudadana

Lic. Martha Delia Rodriguez Soto

Testigos de Asistencia:

Norma Silali Camacho Camacho Testigo Entrante Jes sica Lourdes Covarrubias Vidrio

Testigo Saliente

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Dirección de Medio Ambiente, de fecha 05 (cinco) de octubre del 2018 (dos mil dieciocho), consistente en 06 (seis) fojas útiles inscritas unicamente por su anverso.

ŎŠŒŒŒŒŎŒĹĤæĠÔ|æç^•Áå^ÁÒ|^&&[\ÊÆĀ]:\\æ{Áå^ÆÅ^}*|5\ÊÄ,[\Á^\Á\Á\}Áåææ[Æå^\AÅ)&ææ[Æå^}\æāææææ[Áå\A\$[\-{\{ aãæåÅ\$[\Á\[AŠ]^æ; A`\ÁŠ]^æ; a*\æ[AÛ`]}&`æ*æ*...*a[[ÁU&ææ;[ÁZ!æ&&&5\A]FÁå^A[-AŠÕÚÚŒÔÜEĀ

ÔŠ OT OP OTŐ U Ù Å\$ [{ 382 4 \bar{q} • ÉTF \dot{q} : || æy \dot{k} \$ ^ \dot{k} + \dot{k} ^ }* || } ^ • Á Æ \dot{q} : || æy \dot{k} \$ ^ \dot{k} ^ \dot{k} | \dot{k} > • É \dot{q} | \dot{k} | \dot{k} > • É \dot{q} | \dot{k} | \dot{k} > • É \dot{k} | \dot{k}

EÄÄŠäj^æ{ā}}q[•ÁÕ^}^¦æ;^•Á¸ææáþæÁ∪|[c^&&&ā}}Ás^ÁæÁQ-{¦{æ&a5}ÁÔ[}-ãs^}&ãæфÁÁU^•^¦çæáæÁ*^Ás^à^¦ı}Á;à•^¦çæá[•ÁÛ*b^q[• Uà|ā*æå[•Á;¦^çã•q[•Ár}ÁæãŠ^^Ás^Áv¦æ;•]æh}&ãæÁÁ0&&*•[ÁæÁæQ-{¦{æ&ā5}ÁÚgà|ā&æås^|ÁÔ•œæå[Ás^Áœæã &[Á.Á*•Á*•Á***]æā]ā[•Á;